



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kardex : Kardex 24105
Ingreso Folio : 887 del 16/11/2015

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL N° 1148,75 - 4

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 1538-19
PROPIETARIO (A) : ROSA JULIA PETERSEN ROBLES
R.U.T. : 69.609.952-K
UBICADA EN : CALLE CERRILLOS N° 2285 CASA 4
POMERAPE III

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 17.333 DE FECHA 23/10/2015.

CON UN PRESUPUESTO DE \$ 8.958.047.-

SE RECIBE CONFORME LA: Regularización de Ampliación y Alteraciones DE: 51,97 m2

DESTINADA A: Vivienda

COMPUESTA POR:

Se recibe Permiso de Edificación N° 17.333 que consistente en Alteraciones y Obra Menor de 51,97 m2, destinados a Vivienda, en propiedad ubicada en calle Cerrillos N° 2285 Casa 4, Pomerape III, Pampa Nueva, Arica. Rol 1538-19.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.C. N° 10.720 de fecha 21/08/1998 y R.F. N°7272 de fecha 26/10/1999 con una superficie construida de 90,47 m2.

Las Alteraciones realizadas a la edificación primitiva se encuentran indicadas en planimetría y son las siguientes:

- Retiro de puertas y ventanas, apertura de vanos, instalación de muros, pintura y remoción e instalación de artefactos.

La Ampliación de 51,97 m2 está compuesta por:

Piso 1 (29,56 m2): hall, dormitorio 1, baño 1 y cocina.
Piso 2 (22,41 m2): dormitorio 4, balcón y oficina.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 142,44 m2 destinados a Vivienda, compuesta por:

Piso 1 (71,84 m2): hall, dormitorio 1, baño 1, cocina, comedor, estar, 1 calce de estacionamiento y escalera.
- Piso 2 (70,60 m2): Dormitorio 4, balcón, oficina, baño 2, baño 3, estar 2, dormitorio 2 y dormitorio 3.

En una propiedad que cuenta con 118,00 m2 total de terreno.

Notas:

- Presenta certificado de instalación domiciliar de agua potable y alcantarillado, por parte de Aguas del Altiplano N° 257 de fecha 03/08/2015.
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1, Folio N1252851 de fecha 11/08/2015.
- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el Arquitecto Gilberto Riveros Saud.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CLASIFICACIÓN : C-3
ARQUITECTO : Gilberto Riveros Saud
CONSTRUCTOR : Gilberto Riveros Saud

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- INFORME ARTÍCULO 144 DE LA L.G.U.C. N° S/N. FIRMADO POR EL ARQUITECTO SR. GILBERTO RIVEROS SAUD.
- MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S/N° DE FECHA NOVIEMBRE FIRMADO POR EL ARQUITECTO SR. GILBERTO RIVEROS SAUD.
- CERTIFICADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO N° 257 DE FECHA 03/08/2015 DE AGUAS DEL ALTIPLANO (INSTALADOR : GUILLERMO CHANG LABORIE – RUT N° 6.953.405-8)
- CERTIFICADO DE INSTALACION ELECTRICA N° 106363 DE FECHA 11/08/2015 DEL SEC (INSTALADOR : JUSTO FERNANDEZ FERNANDEZ – R.U.T. N° 6.436.374-3)

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4391596 DEL 16/11/2015 POR \$ 22.388.-

ARICA,

10 DIC 2015



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/DCZ/cac
Kardex 24.105